

1946 - 2016

EXP-UNC: 0026936/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 251 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 13 de Junio de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Filología Latina I y II" de la Escuela de Letras (fs 105-106); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 251/16, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Carro Pérez, Mariana Valeria (fs.114-134) y Burghini, Julia (fs. 135-151);

que a fs. 187-188 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante de los estudiantes y el representante de los egresados, según da cuenta el Acta I; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, conforme el Acta II (fs.189-190);

que acto seguido el Jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la única aspirante presentada, Acta III (fs.191-192). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Burghini, Julia; aconsejando, en consecuencia, la designación de la Prof. Burghini, Julia en el cargo concursado, Acta IV (fs. 193-194);

que a fs. 194 vta., se ha notificado del Dictamen del Jurado la aspirante que integra el orden de mérito;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 17 de Octubre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 251/16 del H. Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "**Filología Latina I y II**" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Profesora Julia BURGHINI**, DNI N°: 30.969.101, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "**Filología Latina I y II**" de la Escuela de Letras, a partir del día 01 de Noviembre de 2016 y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0026936/2016

ARTÍCULO 3º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº **459**
ABC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades